



Cuidado con el Telemarketing



¿Sabías que...

Las **llamadas comerciales** están **prohibidas** desde finales del 2023?

Entonces, ¿**por qué sigues recibiendo estas llamadas** a diario?

Esta Ley solo aplica en España.

Puedes seguir recibiendo llamadas desde el extranjero.



Si has dado tu consentimiento pueden llamarte.

Cuando visitas una web y aceptas sus condiciones puedes estar dando tu consentimiento sin saberlo.



Sólo se pueden recibir en horario de 9 a 21 horas.

Nunca en festivo ni fines de semana (aún con consentimiento).



Se permiten las llamadas de marcación automática.

La norma deja fuera a las llamadas comerciales realizadas con mensaje pregrabado.

En **ASUFIN** te damos las **pautas para evitarlas**



Inscríbete en la **Lista Robinson**.

Es una lista de exclusión publicitaria avalada por la Asociación Española de Economía Digital.



Revisa las opciones de **privacidad y seguridad** en tu móvil.

Puedes bloquear las llamadas de los números que no tengas en tu agenda.



Bloquea el número.

Si has recibido varias llamadas indeseadas, puedes bloquear directamente el número de tu móvil.



Valora si merece la pena **facilitar tus datos**.

Cuando participas en promociones o juegas en una aplicación online donde "pagas" con tus datos.

Cómo **denunciar**

Graba la conversación.

Por Ley, **deben indicarte**: su nombre, la empresa desde la que llaman, la finalidad de la llamada y la posibilidad de anular el consentimiento.



Presenta la denuncia.

Entra en la **web** de **Agencia Española de Protección de Datos** (AEPD) y facilita la **documentación** para interponer la denuncia.



Más información en:

Descubre qué hacer ante las llamadas comerciales spam

La AEPD te deja grabar las llamadas SPAM para denunciarlas

En **ASUFIN** podemos ayudarte. **¿Hablamos?**

93 676 32 84 | 636 066 947

info@asufin.com

www.asufin.cat

Personas consumidoras vulnerables y servicios financieros 2025. Con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona.

